

BALLARD & BALLARD ECUADOR LEGAL SERVICES S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CORRESPONDIENTES AL AÑO 2015

ASUNTO LEGAL:

La compañía BALLARD & BALLARD ECUADOR LEGAL SERVICES S.A., es una compañía legalmente constituida en el Ecuador, según escritura pública de constitución del 24 de marzo del 2011, inscrita en el Registro Mercantil, del catón Quito, el 25 de mayo del 2011.

OBJETO SOCIAL: La actividad económica principal de la compañía, prestar servicios de asesoría legal y patrocinio especializado en el ámbito judicial y extrajudicial y en todas las especialidades del derecho.

PLAZO DE DURACIÓN: 50 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil del 25 de mayo del 2011.

DOMICILIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA: Juan González N3526 y Juan Pablo Sanz, edificio Vizcaya II, torre norte 8vo piso oficina 801.

DOMICILIO FISCAL: En la ciudad de Quito con RUC 1792320763001

BASES DE PRESENTACIÓN

Los Estados Financieros de la compañía se han preparado de acuerdo a las normas ecuatorianas de contabilidad, adoptadas por la Superintendencia de Compañías.

La preparación de los Estados Financieros conforme con las NIIFS, exigen el uso de ciertas estimaciones contables. También exige a la gerencia que ejerza su juicio en proceso de aplicar políticas contables.

El periodo contable del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y los Flujos de Efectivo, por el periodo comprendido desde el 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2015.

ACTIVOS

Caja Bancos.-

Caja constituye el dinero en efectivo para gastos inmediatos y gastos frecuentes de montos mínimos, la compañía mantiene una cuenta de ahorros en el Banco de Guayaquil y la otra cuenta corriente en el Banco del Pacífico, en la cuales se registran los depósitos y cheques de montos altos para liquidez de la compañía.

Cuentas por Cobrar.-

Las cuentas por cobrar corresponden, a los valores que adeudan los empleados, cuentas por cobrar clientes corrientes locales, y las cuentas del SRI por los créditos tributarios de Impuesto al IVA y del Impuesto a la Renta.

PASIVOS

Cuentas por Pagar.-

Las cuentas por pagar consta el valor por pagar a proveedores a corto plazo, obligaciones con el SRI por los impuestos pendientes de pago, Obligaciones con el personal y con el IESS y la participación trabajadores por pagar del ejercicio.

PATRIMONIO

En este grupo, consta los valores de Capital suscrito, Capital suscrito y no pagado, el mismo que se encuentran aún en el plazo determinado en la escritura de constitución, las respectivas reservas tanto legal como facultativa, y la utilidad del ejercicio económico del 2015.

RECONOCIMIENTO DE LOS INGRESOS.-

Los ingresos principales de la compañía son por la prestación de servicios de asesoría legal.

RECONOCIMIENTO DE LOS GASTOS:

Los gastos son registrados basándose en el principio del devengado, es decir, todos los gastos son reconocidos el momento en que se conoce el uso o recepción de un bien o servicio.



ANA CUMBAJIN
Contador General